



ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD

CONSEJO EJECUTIVO

105ª reunión

Punto suplementario 1 del orden del día provisional

EB105/42

16 de diciembre de 1999

Estrategia mundial para la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles

Informe de la Directora General

UN DESAFÍO Y UNA OPORTUNIDAD

1. El rápido aumento de las enfermedades no transmisibles representará uno de los desafíos sanitarios más importantes para el desarrollo mundial en el nuevo siglo. Este reto creciente amenaza el desarrollo económico y social y la vida y la salud de millones de personas.
2. Se estima que en 1998 solamente las enfermedades no transmisibles han contribuido a casi el 60% (31,7 millones) de las defunciones mundiales y al 43% de la carga mundial de morbilidad. Sobre la base de las tendencias actuales se prevé que, para 2020, estas enfermedades serán la causa del 73% de la mortalidad y del 60% de la carga de morbilidad.
3. Los países de ingresos bajos y medianos son los que más sufren el impacto de las enfermedades no transmisibles. El rápido aumento de éstas es a veces desproporcionado en las poblaciones pobres y desfavorecidas y está contribuyendo a acentuar las diferencias de salud entre los países y dentro de ellos. Por ejemplo, en 1998, el 77% del total de defunciones atribuibles a las enfermedades no transmisibles se registraron en países en desarrollo, y el 85% de la carga de morbilidad que representan éstas afectó a países de ingresos bajos y medianos.
4. Sin embargo, existe ahora un gran caudal de conocimientos y experiencia sobre la posibilidad de prevenir estas enfermedades e innumerables oportunidades de acción mundial para combatirlas.

LUCHA CONTRA LOS FACTORES DE RIESGO COMUNES

5. Cuatro de las principales enfermedades no transmisibles, es decir las cardiovasculares, el cáncer, la enfermedad pulmonar obstructiva crónica y la diabetes, están asociadas a factores de riesgo prevenibles comunes relacionados con el modo de vida. Esos factores son el consumo de tabaco, una alimentación malsana y la falta de actividad física. Por lo tanto, la prevención de estas enfermedades debe concentrarse en la lucha integrada contra esos factores de riesgo. La intervención a nivel de la familia y la comunidad es esencial para la prevención porque los factores causales del riesgo están profundamente enraizados en el entorno social y cultural. En la estrategia mundial de prevención y control de las enfermedades no transmisibles se debe dar máxima prioridad a la lucha contra los principales factores de riesgo. La vigilancia continua de los niveles y de las características de los factores

de riesgo reviste fundamental importancia para la planificación y la evaluación de esas actividades preventivas.

LECCIONES APRENDIDAS

6. Se sabe mucho acerca de la prevención de las enfermedades no transmisibles. La experiencia indica claramente que son en gran medida prevenibles mediante intervenciones contra los principales factores de riesgo y sus componentes ambientales, económicos, sociales y comportamentales determinantes en la población. Los países pueden hacer retroceder el avance de estas enfermedades si adoptan medidas apropiadas. Éstas pueden estar orientadas por los conocimientos y la experiencia que se resumen a continuación.

7. Una estrategia integral a largo plazo contra las enfermedades no transmisibles debe necesariamente apuntar en primer lugar a prevenir la aparición de los factores de riesgo. Aunque se apliquen de forma conjunta, las estrategias encaminadas a reducir la exposición a los factores de riesgo reconocidos y a reducir el riesgo de las personas que manifiestan signos clínicos de estas enfermedades no alcanzan a desplegar todo el potencial de la prevención.

8. En cualquier población, la mayor parte de sus integrantes están expuestos a factores de riesgo moderados y una minoría está expuesta a factores de riesgo elevados. El primer grupo es el que más contribuye a la carga total de las enfermedades no transmisibles. Por lo tanto, una estrategia integral de prevención debe combinar sinérgicamente métodos encaminados a reducir los factores de riesgo en el conjunto de la población con métodos dirigidos a quienes corren un riesgo elevado.

9. Un examen de los estudios sobre las intervenciones enfocadas en los factores de riesgo muestra que, para conseguir modificaciones importantes en éstos y en la morbilidad, las intervenciones deben ser de magnitud suficiente y mantenerse durante periodos de tiempo prolongados. Sin embargo, incluso las modificaciones moderadas de los factores de riesgo rendirán beneficios sustanciales para la salud pública.

10. La experiencia indica que el éxito de las intervenciones orientadas hacia la comunidad depende de la participación de ésta, del apoyo político, de una acción intersectorial, de una legislación apropiada, de la reforma de la atención sanitaria y de la colaboración con las organizaciones no gubernamentales, la industria y el sector privado.

11. Muchas decisiones adoptadas fuera del sector de la salud tienen efectos muy importantes sobre los factores de riesgo y sus determinantes. La mayor parte de los resultados favorables de las actividades de prevención se consiguen influyendo en las políticas públicas aplicables a sectores tales como el comercio, la producción de alimentos y preparaciones farmacéuticas, la agricultura, el desarrollo urbano y la política impositiva, antes que modificando solamente la política sanitaria.

12. Los presentes mecanismos orgánicos y financieros de los servicios de salud rara vez satisfacen las necesidades a largo plazo de las personas que padecen enfermedades no transmisibles. Es preciso que los Estados Miembros afronten este desafío en el contexto de la reforma general de los sistemas de salud.

HACIA UNA ESTRATEGIA MUNDIAL DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES

13. La amenaza mundial de las enfermedades no transmisibles y la necesidad de respuestas de salud pública urgentes y eficaces se reconoció en la resolución WHA51.18, en la que la Asamblea de la Salud pide a la Directora General que formule una estrategia mundial de prevención y control de las enfermedades no transmisibles. La estrategia mundial que se presenta a continuación se basa en las enseñanzas dimanantes de las actividades de prevención y control y en las recomendaciones de la reunión consultiva de la OMS sobre estrategias futuras de prevención y control de las enfermedades no transmisibles (Ginebra, 27-30 de septiembre de 1999).

Objetivos

14. La estrategia mundial tiene tres objetivos principales:

- cartografiar las epidemias emergentes de enfermedades no transmisibles y analizar los factores sociales, económicos, comportamentales y políticos determinantes de éstas, con particular referencia a las poblaciones pobres y desfavorecidas, para facilitar una orientación normativa, legislativa y financiera relacionada con el establecimiento de un entorno favorable al control;
- reducir la exposición de los individuos y las poblaciones a los principales factores determinantes de las enfermedades no transmisibles y prevenir la aparición de factores de riesgo comunes prevenibles, como el consumo de tabaco, una dieta malsana y la falta de actividad física;
- intensificar la atención sanitaria dispensada a las personas con enfermedades no transmisibles respaldando la reforma del sector sanitario e intervenciones eficientes, con especial hincapié en la atención primaria.

Componentes clave

15. A fin de alcanzar los objetivos arriba mencionados, los elementos que se enumeran a continuación requieren el apoyo conjunto de la comunidad mundial y de la OMS con miras a establecer una estrategia mundial.

- La **vigilancia** es esencial para determinar la magnitud y seguir la evolución de la epidemia de enfermedades no transmisibles y sus determinantes y aporta los fundamentos necesarios para la promoción, la política nacional y la acción mundial.
- La **prevención** es el componente más importante para reducir la carga de mortalidad y discapacidad prematuras debidas a estas enfermedades y muchos Estados Miembros la consideran como el enfoque más viable.
- La innovación de la atención sanitaria y una **gestión** del sector sanitario que respondan a las necesidades provocadas por la epidemia son esenciales. Igualmente importante es la realización de intervenciones eficientes y equitativas para el tratamiento de las enfermedades no transmisibles reconocidas.

16. La OMS tiene la autoridad específica y el mandato claro de guiar la elaboración y la aplicación de la estrategia mundial de prevención y control de las enfermedades no transmisibles, y establecer así un entorno más favorable para la salud mundial a partir de 2020. Como se indica más abajo, la aplicación de la estrategia requerirá una acción en todos los niveles, desde las organizaciones y organismos mundiales y regionales hasta los Estados Miembros y las diversas comunidades.

Funciones de los principales protagonistas

Asociados internacionales

17. La función de los asociados internacionales es de suma importancia en la lucha mundial contra las enfermedades no transmisibles a fin de conseguir la fuerza y la sinergia necesarias para hacer frente al desafío. Se necesita un mecanismo innovador de acción conjunta dentro del sistema de las Naciones Unidas y con los principales organismos internacionales, organizaciones no gubernamentales, asociaciones profesionales, institutos de investigación y el sector privado. La acción mundial concertada contra estas enfermedades exige que cada uno de los asociados intensifique su participación en una **red mundial** que abarca actividades tales como la promoción, la movilización de recursos, la creación de capacidad y las investigaciones en colaboración. El desarrollo de semejante red mundial será una parte muy importante de la estrategia mundial. Las instituciones internacionales de prevención y control de las enfermedades no transmisibles y los centros colaboradores de la OMS desempeñarán un papel decisivo en la prestación de apoyo para la aplicación y la evaluación de la estrategia mundial.

La OMS

18. La OMS desempeñará una función rectora y aportará datos científicos para la acción internacional de vigilancia, prevención y control de las enfermedades no transmisibles. Indicará la orientación general para el cuatrienio 2000-2003, en consonancia con la estrategia institucional para la Secretaría de la OMS,¹ y se concentrará en las cuatro esferas amplias interrelacionadas que se describen a continuación.

19. **Fórmulas de asociación mundiales.** La OMS tomará la iniciativa de fortalecer los lazos internacionales de asociación para la vigilancia, la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles.

20. **Establecimiento de redes mundiales.** Se establecerá una red mundial de programas nacionales y regionales de prevención y control de las enfermedades no transmisibles con objeto de difundir información, intercambiar experiencias y prestar apoyo a iniciativas regionales y nacionales.

21. **Apoyo técnico.** La OMS respaldará la aplicación de programas nacionales mediante lo siguiente:

- establecimiento de normas y pautas, inclusive definición de indicadores clave de las enfermedades no transmisibles y sus determinantes, criterios diagnósticos y clasificación de las principales enfermedades;

¹ Documento EB105/3.

-
- prestación de apoyo técnico a los países para que evalúen la situación actual, identifiquen las ventajas y limitaciones de las actividades en curso, definan políticas apropiadas, aumenten su capacidad y velen por la eficacia de los programas;
 - orientación y coordinación de la vigilancia con miras a trazar un mapa de la epidemia y medir la eficacia de las intervenciones;
 - establecimiento y fortalecimiento de sistemas de vigilancia y prestación de apoyo técnico para el seguimiento de indicadores normales de los principales factores de riesgo;
 - preparación de orientaciones actualizadas sobre el desarrollo de programas nacionales con recomendaciones basadas en los conocimientos y la experiencia adquiridos a escala mundial, adaptados a los diversos contextos de los países;
 - fomento del establecimiento de modelos organizacionales novedosos para el tratamiento de las enfermedades no transmisibles a fin de mejorar la atención preventiva y clínica mediante un aprovechamiento eficiente de los recursos disponibles;
 - seguimiento del desarrollo, de la actualización y de la evaluación de planes regionales de prevención y control.
22. La OMS también colaborará con los Estados Miembros con objeto de:
- impulsar el lanzamiento de proyectos piloto de prevención basados en la reducción integrada de los tres factores de riesgo principales, a saber: consumo de tabaco, alimentación malsana e inactividad física. El resultado previsto será la creación de modelos en países escogidos para demostrar que los programas de reducción de riesgos con una orientación comunitaria se pueden aplicar eficazmente en los países de ingresos bajos y medianos;
 - efectuar un examen crítico de la carga mundial de las enfermedades no transmisibles desde el punto de vista de la población pobre para identificar políticas de control favorables a los pobres en los países en desarrollo, tomando en consideración las probables repercusiones de la mundialización del comercio y de la comercialización en los factores de riesgo;
 - ayudar a los pacientes a mejorar la gestión de sus afecciones ideando y evaluando modelos apropiados de educación para la autogestión. Se hará especial hincapié en las enfermedades que afectan sobre todo a las mujeres a fin de promover la salud de la mujer y la paridad entre los sexos.
23. **Apoyo estratégico para la investigación y el desarrollo.** La OMS, en estrecha colaboración con otros asociados, promoverá y respaldará la investigación en esferas prioritarias de la prevención y el control, entre ellas investigaciones analíticas, operacionales y comportamentales tendentes a facilitar la aplicación y la evaluación de programas. Se prestará especial atención a las investigaciones innovadoras sobre cuestiones relacionadas con la pobreza, la paridad entre los sexos, una atención eficaz en relación con sus costos y enfoques genéticos de la prevención. La OMS reforzará el papel de sus centros colaboradores en la prestación de apoyo para la aplicación de la estrategia mundial de prevención y control, en particular mediante la coordinación de investigaciones en colaboración.

Los Estados Miembros

24. La aplicación de la estrategia mundial a nivel de país se debe planificar con arreglo a las orientaciones que se indican a continuación y coordinar en el marco de la estrategia nacional.

- **Generar una base de información local para la acción.** Evaluar y seguir de cerca la mortalidad atribuible a las enfermedades no transmisibles y la exposición de la población a los factores de riesgo y sus determinantes. Idear un mecanismo de vigilancia de la información para contribuir a la formulación de políticas y a la promoción y la evaluación de la asistencia sanitaria.
- **Establecer un programa nacional de prevención de las enfermedades no transmisibles.** Formar coaliciones nacionales de todas las partes interesadas; establecer un plan nacional, definir las estrategias y fijar metas realistas. Establecer programas piloto de prevención (de demostración) basados en un enfoque integrado de los factores de riesgo que se puedan hacer extensivos a todo el país. Fortalecer la capacidad nacional y comunitaria para la elaboración, la aplicación y la evaluación de programas integrados de prevención. Promover las investigaciones sobre cuestiones relacionadas con la prevención y el tratamiento.
- **Abordar cuestiones exteriores al sector de la salud que influyen en el control de las enfermedades no transmisibles.** Evaluar las repercusiones del desarrollo social y económico en la carga de las principales enfermedades no transmisibles con miras a realizar análisis multidisciplinarios integrales. Establecer mecanismos y procesos innovadores para contribuir a coordinar la actividad estatal que afecta a la salud en los diversos sectores de gobierno. Otorgar prioridad a las actividades públicas que dan gran importancia a la prevención y movilizar apoyo a favor de la acción social necesaria.
- **Velar por que la reforma del sector sanitario responda al desafío.** Diseñar conjuntos de medidas sanitarias eficientes y formular a partir de datos científicos directrices para una gestión eficaz de las principales enfermedades no transmisibles. Transformar la función de los administradores sanitarios haciendo a éstos responsables, no de instituciones (por ejemplo hospitales) sino de la gestión eficaz de los recursos para promover y mantener la salud de una población determinada.

INTERVENCIÓN DEL CONSEJO EJECUTIVO

25. Se invita al Consejo Ejecutivo a examinar la estrategia mundial para la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles. Según evolucionen los debates en el Consejo, la Directora General preparará, si lo estima oportuno, un proyecto de resolución para someterlo a la Asamblea de la Salud.

= = =